



Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de
Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Unidad de Transparencia

SESIÓN EXTRAORDINARIA/001-2026

Primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del SUTINCMNSZ, que se lleva a cabo en la sala de juntas de la Unidad de Transparencia de esta representación sindical, ubicada en la Avenida Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, de la Alcaldía Tlalpan con C.P. 14080 en la Ciudad de México; se reúnen los integrantes que lo conforman, con el fin de revisar, analizar y dar cabal cumplimiento a la solicitud de información dirigida a este Comité, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

CONSIDERANDOS: Habiendo analizado el contenido de la solicitud con número de folio 480047200000226, este Comité, llega al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Que, dada la naturaleza de este sujeto obligado, la cual, se centra en la representación y salvaguarda de los derechos y prestaciones de las y los trabajadores de base sindicalizados del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, y en concordancia con el Artículo 138 de la LGTAIP, este Comité **DECLARA POR UNANIMIDAD, LA NOTORIA INCOMPETENCIA**, ya que dentro de nuestras funciones no está, la de dar atención a pacientes; motivo por el cual, no contamos con información estadística del total de pacientes atendidos en el período 2015-2025.

Así lo resuelven:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO
ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

MARÍA TERESA ORDUÑA PÉREZ

LUCÍA ÁLVAREZ ESQUIVEL

DAVID VÁZQUEZ PINEDA